Lote número 33.

Planta baja a calle Noria y semisótano a calle avenida de Huelva, señalado con la letra «B». Número 33. Plaza de garaje 9-B, situada en la planta de semisótano o nivel—B, de la edificación sita en Aracena, entre las calles avenida de Huelva, 20 de gobierno y calle Noria, sin número. Tiene una superficie construida de 27 metros 15 decímetros cuadrados. Linda: Por la derecha, con plaza de garaje 10—B; izquierda, con plaza de garaje 8-B, y fondo, con plaza de garaje 6-B. Inscripción: Tomo 1.271, libro 132 de Aracena, al folio 220, finca 7.953, inscripción primera.

Lote número 34.

Planta baja a calle Noria y semisótano a calle avenida de Huelva, señalado con la letra «B». Número 34. Plaza de garaje 10-B, situada en la planta de semisótano o nivel B, de la edificación sita en Aracena, entre las calles avenida de Huelva, número 20 de gobierno y calle Noria, sin número. Tiene una superficie construida de 27 metros 15 decímetros cuadrados. Linda: Por la derecha, con zona de paso común; izquierda, con plaza de garaje 9-B, y fondo, con plaza de garaje 7-B. Inscripción al tomo 1.271, libro 132 de Aracena, al folio 221, finca 7.954, inscripción primera.

Lote número 35.

Planta baja a calle Noria y semisótano a calle avenida de Huelva, señalado con la letra «B». Número 35. Plaza de garaje 11—B, situada en la planta de semisótano o nivel B, de la edificación sita en Aracena, entre las calles avenida de Huelva, número 20 de gobierno y calle Noria, sin número. Tiene una superficie construida de 27 metros 15 decímetros cuadrados. Linda: Por la derecha, con rampa de acceso a zonas comunes; izquierda, con zona de paso común, y fondo, con plaza de garaje 12-B. Inscripción al tomo 1.271, libro 132 de Aracena, al folio 222, finca 7.955, inscripción primera.

Lote número 36.

Planta baja a calle Noria y semisótano a calle avenida de Huelva, señalado con la letra «B», número 36 plaza de garaje 12—B, situada en la planta de semisótano o nivel B, de la edificación sita en Aracena, entre las calles avenida de Huelva, número 20 de gobierno y calle Noria, sin número. Tiene una superficie construida de 27 metros 15 decímetros cuadrados. Linda: Por la derecha, con plaza de garaje 11—B; izquierda, con plaza de garaje 13-B, y fondo, con rampa de acceso a zonas comunes. Inscrita al tomo 1.271, libro 132 de Aracena, al folio 223, finca 7.956, inscripción primera.

Lote número 37.

Planta baja a calle Noria y semisótano a calle avenida de Huelva, señalado con la letra «B», número 37. Plaza de garaje 13—B, situada en la planta de semisótano o nivel B, de la edificación sita en Aracena, entre las calles avenida de Huelva, número 20 de gobierno y calle Noria, sin número. Tiene una superficie construida de 27 metros 15 decímetros cuadrados. Linda: Por la derecha, con plaza de garaje 12-B; izquierda, con zona de paso común, y fondo, con rampa de acceso a zonas comunes. Inscripción al tomo 1.271, libro 132 de Aracena, al folio 224, finca 7.957, inscripción primera.

Lote número 38.

Planta baja en calle Noria y planta baja en calle avenida de Huelva, señalado con la letra «C». Número 39. Local comercial, situado en la planta baja del edificio situado entre las calles avenida de Huelva, número 20 de gobierno y calle Noria, sin número de gobierno de esta ciudad de Aracena. Esta constituido por un local diáfano sin distribución interior, con una superficie construida de 66 metros 44 decímetros cuadrados y una superficie útil de 59 metros 31 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 1.274, libro 132 de Aracena al folio 1, finca 7.959, inscripción primera.

Lote número 39.

Planta baja a calle Noria y planta baja a calle avenida de Huelva, señalado con la letra «C». Número 40. Local comercial, situado en la planta baja del edificio, situado entre las calles avenida de Huelva, número 20 de gobierno y calle Noria, sin número de gobierno de esta ciudad de Aracena. Con una superficie construida de 68 metros 24 decímetros

cuadrados y una superficie útil de 63 97 decímetros cuadrados. Inscripción al tomo 1.274, libro 133 de Aracena, al folio 4, finca 7.960, inscripción primera.

Lote número 40.

Planta baja en calle Noria y planta baja en calle avenida de Huelva, señalado con la letra «C». Número 41. Plaza de garaje 1—C, situada en la planta baja o nivel C de la edificación, sita en Aracena, entre las calles avenida de Huelva, número 20 de gobierno y calle Noria, sin número. Tiene una superficie construida de 27 metros 15 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 1.274, libro 133 de Aracena, al folio 7, finca 7.961 inscripción primera.

Lote 41.

Planta baja en calle Noria y planta baja en calle avenida de Huelva, señalado con la letra «C». Número 42. Plaza de garaje 2-C, situada en la planta baja o nivel C de la edificación situada en Aracena. Tiene una superficie construida de 27 metros 15 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 1.274, libro 133 de Aracena, al folio 8, finca 7.962, inscripción primera.

Lote 42

Planta baja en calle Noria y planta baja en calle avenida de Huelva, señalada con la letra C. Número 43. Plaza de garaje 3-C, situada en la planta baja o nivel C de la edificación sita en Aracena, entre las calles avenida de Huelva, número 20 de gobierno. Tiene una superficie construida de 27 metros 15 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 1.274, libro 133 de Aracena, al folio 9, finca 7.963, inscripción primera.

Lote 43.

Planta baja a calle Noria y planta baja a calle avenida de Huelva señalado con la letra C, número 44. Plaza de garaje 4-C, situada en la planta baja de la edificación sita en Aracena. Tiene una superficie construida de 27 metros 15 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 1.274, libro 133, de Aracena, al folio 10 de la finca 7.964, inscripción primera.

Lote 44

Planta baja a calle Noria y planta baja a calle avenida de Huelva, señalándose con la letra «C». Número 45. Plaza de garaje 5-C. Tiene una superficie construida de 27 metros 15 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 1.274, libro 133, de Aracena, al folio 11, finca 7.965, inscripción primera. Lote número 45.

Planta baja en calle Noria y planta baja en calle avenida de Huelva, señalado con la letra «C». Número 46. Se accede a la misma a través de rampa de acceso y gran portal situado en la planta baja de dicho edificio. Tiene una superficie construida de 27 metros 15 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 1.274, libro 133 de Aracena, al folio 12, finca 7.966, inscripción primera.

Lote número 46.

Planta baja a calle Noria y planta baja a calle avenida de Huelva, señalado con la letra «C». Número 47. Plaza de garaje 7-C, situada en la planta baja o nivel C de la edificación sita en Aracena. Tiene una superficie construida de 27 metros 15 decimetros cuadrados. Inscrita al tomo 1.274, libro 133, de Aracena al folio 13, finca 7.967, inscripción primera.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en calle Monasterio de la Rábida, número 2 de esta ciudad, el próximo día 24 de julio y hora de las once; previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de la subasta de los lotes es el de 2.083.500 pesetas, a excepción de los lotes 38-39 que el tipo es el de 15.880.900 pesetas el del lote 38-39 que es el de 15.834.600 pesetas. Fijadas en la escritura de préstamo no admitiéndose posturas que no cubran dichas cantidades.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores y previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subasta.

De no haber postores en la primera subasta se señala para la segunda el próximo día 25 de septiembre, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose en su caso tercera subasta, el próximo día 26 de octubre y hora de las once, sin sujeción a tipo.

Aracena, 24 de mayo de 2001.—El Juez.—El Secretario.—35.270.

## ARGANDA DEL REY

Advertida errata en la inserción del anuncio del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Arganda del Rey, procedimiento 62/2000, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 16 de junio de 2001, página 6818, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la quinta línea del segundo párrafo, donde dice: «doña Juan López Rubio», debe decir: «doña Juana López Rubio».—32.906 CO.

## **BERGARA**

#### Edicto

Doña Idoia Uncilla Galán, Juez de Primera Instancia número 2 de los de Bergara (Guipúzcoa),

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 36/01, se sigue a instancia de don Jon Ochoa Martin expediente para la declaración de ausencia de don Roberto Martín Ochoa, natural de Mondragón, vecino de Mondragón, nacido el día 25 de noviembre de 1971, hijo de José Antonio y de María del Carmen, de estado civil soltero, quien se ausentó de su último domicilio en Mondragón, calle Makatzena, número 11, 1.º B; no teniéndose noticias de él desde el día 1 de marzo de 1998, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Bergara (Guipúzcoa) a 29 de enero de 2001.—La Juez.—El Secretario.—30.967.

v 2.ª 26-6-2001

# CARTAGENA

## Edicto

Don José Miñarro García, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 206/2000, se sigue, a instancia de doña Remedios Vidal Martinez, representada por la Procuradora señora Aldea Fábrega, expediente para la declaración de fallecimiento de don Ricardo Vidal Martinez, natural de Alicante, con último domicilio conocido en calle Saura, número 17, bajo, Cartagena, de sesenta y seis años de edad, quien se ausentó de su último domicilio, en calle Saura, número 17, bajo, Cartagena, no teniéndose de él noticias desde el 20 de marzo de 1960 (que emprendió viaje a Barcelona), ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Cartagena a 13 de febrero de 2001.—El Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—30.272.

y 2.a 26-6-2001

## LALÍN

#### Edicto

Por la presente se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Lalín, que cumpliendo lo acordado en el Juicio ejecutivo número 40/97, seguido a instancia de la entidad «Caja Postal, Sociedad Anónima» (actualmente «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima»), representada por la Procuradora de los Tribunales señora Blanco Mosquera, contra don Carlos González Novoa y doña Clementina Casal Montoto, declarados en rebeldía procesal, se sacan a pública subasta por las veces que se dirán y termino de veinte días cada una de ellas, los bienes al final relacionados.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez el próximo día 13 de septiembre, a las diez horas, tipo de tasación. No concurriendo postores se señala por segunda vez el día 15 de octubre, sirviendo de tipo tal tasación con rebaja del 25 por 100. No habiendo postores de la misma se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 15 de noviembre, celebrándose su caso estas dos últimas a la misma hora que la primera.

## Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que corresponda en cada subasta y en su caso, en cuanto a la tercera se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en las mismas deberán los licitadores ingresar en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 del tipo correspondiente, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya en Lalín, cuenta 3576, clave 17, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Podrán hacerse también posturas por escrito, en pliego cerrado, ingresando en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado el importe de la expresada consignación previa.

Cuarta.—Que no podrán intervenir en la puja en calidad de ceder el remate a tercero.

Quinta.—Que no han sido presentados los títulos de propiedad ni han sido suplidos, previniéndose a los licitadores que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o defecto de ellos, así como que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el producto que se obtenga de las subastas señaladas.

# Bienes objeto de subasta

A. Vivienda en el piso tercero letra C del edificio «Deza» que hace esquina y da frente a las calles K y D, de la villa de Lalín.

Actualmente está señalado el portal por el que tiene su acceso esta vivienda, con el número 3 de la rúa Alcalde Ferreiro (antes llamada calle K).

Ocupa la superficie útil aproximada de 90 metros cuadrados y sus lindes son: Frente, rúa Alcalde Ferreiro y hueco de escaleras; derecha, entrando, piso letra D; izquierda, piso B y huecos de escaleras y de ascensor, y fondo, hueco de escaleras y patio posterior.

Tiene como anejos, un local de 5 metros cuadrados (señalado con el número 11) en el sótano, y un local de 5 metros cuadrados (señalado con el numero 6) en el desván.

La calidad constructiva del edificio es buena, siendo su antigüedad estimada de unos veinte años.

La vivienda está bien conservada y se distribuye en salón, cocina, tres dormitorios, dos baños, vestíbulo y pasillo, así como balcón a la fachada.

Los pavimentos son de madera en todas las dependencias, menos en cocina y baños, que son de plaqueta cerámica. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lalín al tomo 535 del Ayuntamiento de Lalín, folio 47, finca 22.290, su avalúo es de quince millones (15.000.000) de pesetas. Sirva el presente de notificación a los demandados declarados en rebeldía, caso de no poder llevar a cabo la notificación personal.

Lalín, 22 de mayo de 2001.—El Juez.—La Secretaria.—35.259.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

#### Edicto

El Juzgado de Primera instancia número 2 de Las Palmas de Gran Canaria,

Nota rectificatoria: En el anuncio publicado el día 19 de junio de 2001, el encabezamiento del edicto es erroneo: «Doña Paloma Guijarro Rubio, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Las Palmas de Gran Canaria, ....», el encabezamiento correcto es el siguiente «El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Las Palmas de Gran Canaria,...».

21 de junio de 2001.-35.249.

#### **MADRID**

#### Edicto

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 452/2000, se siguen autos de quiebra voluntaria a instancia de «Estudios y Moldeaciones Quintana, Sociedad Limitada», en cuyos autos se ha dictado la resolución que, transcrita a continuación, es del tenor literal siguiente:

Providencia Magistrado-Juez don Francisco Serrano Arnal.

En Madrid a veinte de abril de dos mil uno.

Habiendo sido nombrado síndico en la Junta de acreedores celebrada en esta fecha don Ángel Luis Valles González, dése conocimiento de dicho nombramiento a los interesados; publíquese igualmente por edictos el referido nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid». Procédase por el síndico al inventario formal y general de todos los bienes, efectos, libros, documentos y papeles de la quiebra, conforme al artículo 1079 del Código de Comercio, con asistencia del comisario y el quebrado y, verificado, hágase entrega al síndico de los bienes y papeles en él comprendidos.

Así lo acuerda, manda y firma S. S.ª. Doy fe.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.

Y para que sirva de notificación en legal forma a los acreedores en ignorado paradero, expido y firmo el presente edicto en Madrid, 20 de abril de 2001.—La Secretaria.—35.256.

# MÁLAGA

## Edicto

La Magistrada-Juez accidental doña Rosa Encarnación Martínez Roldán, del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Málaga,

Hace saber: Que en el judicial sumario artículo 131 Ley Hipotecaria 00594/1996, instado por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Francisco Aranda Carrasco, doña María Josefa Martín Zambrana, don Antonio Palomo Alba y doña Isabel Delgado Trujillo, se ha acordado la celebración de la tercera pública subasta, sin sujeción a tipo, para el próximo día 31 de julio de 2001, a las doce horas, en la Sala Audiencias de

este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley de Enjuiciamiento Civil e Hipotecaria, haciéndose constar que los autos y la certificación registral estén de manifiesto en Secretaria y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes si la hubiere continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta es:

Urbana. Local comercial en planta baja sito en Alora, barriada del Puente, carretera del Valle, distinguido con el número 19 de su gobierno. Inscrita al tomo 652, libro 223, folio 54, finca número 13.610-N del Registro de la Propiedad de Alora.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de 15.246.000 pesetas.

Valorada en la suma de 15.246.000 pesetas, haciéndose constar que al ser tercera subasta no esta sujeta a tipo, debiendo los licitadores que deseen participar consignar el 20 por 100 del tipo de la segunda.

En el supuesto de que no pudieran celebrarse las subastas señaladas por causa de fuerza mayor, se señala para su celebración el día siguiente hábil.

Sirva la publicación del presente de notificación en forma a los demandados, para el caso de no haberse podido practicar la notificación en forma personal.

Málaga, 22 de mayo de 2001.—El Secretario.—35.265.

## MARBELLA

Advertida errata en la inserción del anuncio del Juzgado de Primera Instancia 7 de Marbella, procedimiento 259/1998, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, de fecha 22 de junio de 2001, página 7074, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado Bien que se saca a subasta y su valor, donde dice: «la participación de se mil millonésimas por cada metro cuadrado», debe decir: «la participación de seis mil millonésimas por cada metro cuadrado».—34.313 CO.

# MURCIA

## Edicto

Don Miguel Ángel Larrosa Amante, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 8 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 1100/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Murcia, contra don Juan Sarabia Fernández y doña Mercedes Cortés Sánchez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 9 de octubre de 2001, a las once horas treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3108, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.